# Consultas Realizadas

# Licitación 395794 - Lp1629-2021. Adquisición de Materiales para Repotenciación de la LT 220 kV Carayaó - San Estanislao - CONVENIO ITAIPU - ANDE

## Consulta 1 - LPI ANDE 1629

| Consulta | Fecha de Consulta | 16-04-2021 |
|---|---|---|

Tenemos el agrado de dirigirles la presente nota de consulta a los efectos de solicitar se sirvan considerar el cambio del sistema de adjudicación, de total a parcial por Lote correspondientes:

Por un lado Lote de conductores HTLS y sus accesorios y por otro, Lote correspondiente a conductores OPGW con sus accesórios y demás Items listados en el alcance de la licitación.

El motivo de nuestra solicitud es tomar en consideración que los suministros solicitados son de diferentes tecnologías y distintos
fabricantes lo que comprometerá garantías de productos no fabricados por un solo oferente.

Teniendo en cuenta el corto tiempo concedido para la subasta electrónica y para una mejor preparación y correcta presentación de las ofertas les solicitamos se sirvan conceder una prórroga de 30 días a la fecha actual de presentación de ofertas.

Quedamos a la espera de su pronta respuesta.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, cotizar conforme indicado en los documentos de Licitación.

Con relación a la solicitud de prórroga, sírvanse considerar las nuevas fechas publicadas e indicadas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y establecidas a tráves de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 2 - Carta de Credito

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|---|---|

Favor confirmar si la Carta de Credito puede ser abierta a varios fabricantes dependiendo del item ofertado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que su apreciación es correcta. La Carta de Crédito puede ser abierta a favor del Proveedor o Fabricante de los bienes ofertados o a favor de una firma beneficiaria del exterior designada por el Proveedor, conforme lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en el Numeral 7 - Formas y Condiciones de Pago.

## Consulta 3 - Prorroga

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-04-2021 |
|---|---|---|
| Favor otorgar una extensión de 30 días para presentación de la ofertas, para poder cumplir tanto económica como técnicamente a lo solicitado por la ANDE | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1. | | |

## Consulta 4 - Especificaciones de aisladores

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-04-2021 |
|---|---|---|
| Favor informar sobre las especificaciones de los aisladores, las cuales no las estamos encontrando entre los documentos del pliego de bases y condiciones. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la EE.TT N° 02.06.01.11 Aisladores de Pedestal hasta 220 kV, remitida a través de la Adenda N° 1, cuya copia obra en su poder. | | |

## Consulta 5 - EETT para Juego completo de matrices para conductor HTLS 220 kV

| Consulta | Fecha de Consulta | 23-04-2021 |
|---|---|---|
| No encontramos las EETT del juego de matrices para conductor HTLS, favor agregar dicho documento, de manera a poder cotizar un material acorde a la necesidad de la convocante. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que cada oferente deberá especificar y garantizar el requerimiento técnico (EE.TT) del juego de matrices, acorde al tipo y condiciones de instalación del Conductor HTLS ofertado. | | |

## Consulta 6 - LPI ANDE 1629

| Consulta | Fecha de Consulta | 26-04-2021 |
|---|---|---|
| Les solicitamos se sirvan eliminar el tercer párrafo de la Cláusula 26. Plazo de Reposición de bienes (véase a continuación). Nuestras obligaciones contractuales deben limitarse a sustituir las Mercancías sobre la base del CIP Asunción (San Lorenzo). No podemos aceptar estas condiciones salvo la de responsabilizarnos en base del cambio a CIP Asunción (San Lorenzo) . En caso de rechazo de nuestra solicitud no podremos presentar oferta.<br><br>"El Proveedor o Fabricante deberá asumir la responsabilidad y hacerse cargo de todos los gastos derivados de la reposición de los bienes defectuosos como ser costos de mano de obra para retiroy/o instalación, energía no facturada o cualquier daño y perjuicio que pueda sufrir la ANDE a consecuencia de estas fallas, así sea se encuentren esos equipos instalados en el terreno o sigan almacenados en los depósitos de la ANDE" | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la Hoja 13 Rev. 1 del Pliego de Bases y Condiciones, remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder. | | |

## Consulta 7 - LPI ANDE 1629

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|

Recientemente, los puertos de Asunción, Paraguay han empezado a cobrar tasas con respecto a agua baja en el rio Parana. Estas tasas ascienden actualmente a unos 300 dólares por contenedor. Según el convenio internacional, estos costes, así como los gastos de manipulación en la terminal (THC) y los gastos ISPS (International Ship & Port Facility Security) en el caso de una entrega según los CIP Incoterms 2020, corren a cargo del importador. Por favor, confirme que la ANDE correrá efectivamente con estos gastos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que es responsabilidad del Proveedor correr con los referidos gastos. La ANDE no hará ningún pago en ese concepto.

## Consulta 8 - LPI ANDE 1629

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|

Por favor, amplíe el plazo de entrega solicitado de 5 a 7 meses desde la apertura de la carta de crédito. Estos 7 meses son desde la apertura de la carta de crédito hasta la llegada de la mercancía a destino en Asunción. Esperamos que puedan acceder a esta solicitud porque, de lo contrario, nos veremos obligados a incluir las penalidades por retraso en la entrega en nuestro precio ofertado.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 9 - LPI ANDE 1629

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|

Por favor, limite las penalidades (multas) por retraso en la entrega al 5%. Por favor, confirme también cuál es el porcentaje máximo actual. No lo encontramos en los documentos de la licitación LPI 1629.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|

Al respecto. sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el numeral 11 - Porcentaje de Multa, del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 10 - LPI ANDE 1629

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|

Por favor, suprima el tercer párrafo del artículo 26. De acuerdo con esta cláusula, la compensación del proveedor a ANDE puede ser infinita (daños consecuenciales ilimitados). También queremos señalar que esta cláusula parece contradecir el artículo 15 de las condiciones generales.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la hoja 13 Rev. 1 del Pliego de Bases y Condiciones, remitida a través de la Adenda N° 2, cuya copia obra en su poder.

## Consulta 11 - LPI ANDE 1629

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|
| ¿Cuál sería la fecha más temprana en la que ANDE podría firmar un contrato y abrir una carta de crédito? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que es intensión de esta ANDE la firma del Contrato, la apertura de carta de crédito y la recepción de los materiales en el presente año 2021, no obstante se aclara que estos plazos dependerán de la evaluación de ofertas y adjudicación efectiva del presente llamado. | | |

## Consulta 12 - Plazo de entrega de Suministros

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|
| En atencion al pedido que nos realizan potenciales proveedores, manifiestan la necesidad por el delicado escenario de pandemia que se atraviesa, que afecta para este caso a la producción y transporte fluvial, de que el plazo establecido para la entrega del suministro sea ampliado de 5 meses a 7 meses. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los plazos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder. | | |

## Consulta 13 - Máximo de Penalidades

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|
| En referencia la presente licitacón se solicita que el limite las penalidades (multas) por retraso en la entrega al 5%. Favor, confirme también cuál es el porcentaje máximo actual. No lo encontramos en los documentos de la licitación LPI 1629. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto. sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo establecido en el numeral 11 - Porcentaje de Multa, del Pliego de Bases y Condiciones, cuya copia obra en su poder. | | |

## Consulta 14 - Gastos por parte de la Convocante

| Consulta | Fecha de Consulta | 29-04-2021 |
|---|---|---|
| En base a provisiones recientes con diversos contratos con ANDE, es de conocimiento que los puertos de Asunción, Paraguay han empezado a cobrar tasas con respecto a agua baja en el rio Parana. Estas tasas ascienden actualmente a unos 300 dólares por contenedor. Según el convenio internacional, estos costes, así como los gastos de manipulación en la terminal (THC) y los gastos ISPS (International Ship & Port Facility Security) en el caso de una entrega según los CIP Incoterms 2020, corren a cargo del importador. Por favor, confirme que la ANDE correrá efectivamente con estos gastos. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 04-05-2021 |
|---|---|---|
| Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que es responsabilidad del Proveedor correr con los referidos gastos. La ANDE no hará ningún pago en ese concepto. | | |